



RES - 2025 - 7128 - REC # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 -20080 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Universidad eleva propuesta de Implementación del Sistema de funcionalidades basadas en Inteligencia Artificial, mediante el uso de APIs oficiales de distintos proveedores tecnológicos, en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), denominado “IA UNNE”;

Que, el sistema denominado “IA UNNE” ha sido desarrollado por la Mgter. Valeria Emilce Uribe (DNI 29.109.003) desde el área de Auditoría en Sistemas de la UAI, con el objetivo de poder gestionar su labor de manera más eficiente y sistematizada, en respuesta a la intención del Sr. Rector en establecer políticas, planes y proyectos que permitan la utilización de IA para mejoramiento de las distintas áreas y que se responda al relevamiento de necesidades y de las prioridades de la gestión.

Que, aún cuando los sistemas informáticos provistos por el Sistema de Información Universitaria SIU dependiente del CIN se adecúan a las nuevas tecnologías y a los imperativos legales, esta Alta Casa de Estudios adopta desarrollos propios, en los casos que razones de escala o de estado actual del desarrollo ofrecido por el SIU lo justifica;

Que, el sistema IA UNNE, se enmarca en un conjunto de acciones a llevarse a cabo para la implementación del “Sistema de Innovación Estratégica de la Universidad”, aprobado por Resolución N° 0323/22 del Consejo Superior, que busca canalizar todas las cuestiones estratégicas de innovación y transformación digital de los procedimientos administrativos y en las políticas de Gobernanza de Sistema de IA en la UNNE, elaborado por la Secretaría General Legal y Técnica, donde se instaura el cumplimiento del protocolo de Principios Éticos propuestos: - Transparencia y Explicabilidad, -Protección de Datos, -Minimización de Sesgos y Responsabilidad Clara.



Que la “Implementación de funcionalidades basadas en Inteligencia Artificial en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)”, mediante el uso de APIs oficiales de distintos proveedores tecnológicos, permite la utilización de herramientas provistas, para automatizar tareas, generar contenido especializado, realizar análisis de texto, asistir en procesos de redacción, y facilitar diagnósticos y recomendaciones en tiempo real, entre otras funcionalidades que podrán ser adaptadas a cada área;

Que el Sistema IA UNNE, a través de la autorización de usuarios, otorga a las distintas áreas de la Universidad la posibilidad de integrar soluciones inteligentes a los distintos procesos operativos, administrativos, académicos y de soporte institucional, con el fin de optimizar la eficiencia, la toma de decisiones y el acceso a información estratégica por parte de las distintas áreas para brindar respuestas más rápidas y eficientes a los distintos requerimientos;

Que, a tal efecto se adjunta a las actuaciones información técnica del sistema, los perfiles de usuario y roles, y manual funcional para su análisis y consideración e intervención de las áreas responsables;

Que, a los fines de la implementación del mencionado sistema informático se hace necesario definir roles de usuarios para realizar las actividades correspondientes a las funciones que cada módulo cumple;

Que, en la fase de testeo y verificaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, el sistema ha demostrado ser funcional y eficaz en sus áreas de aplicación, contribuyendo a una mejor y mayor eficiencia de las tareas de auditoría interna;

Que, el Régimen Legal de la Propiedad Intelectual Ley N°11.723 establece en su artículo 4º inc. d) el derecho de propiedad intelectual de los bienes intangibles de las personas jurídicas;

Que, el vertiginoso ritmo del cambio tecnológico, ha sobrepasado la posible creación de políticas y marcos normativos pertinentes. Para abordar esta situación, la UNESCO introdujo el Marco de competencias digitales para fortalecer las competencias de los funcionarios públicos y educadores en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha identificado tres pilares clave para los trabajadores: 1-mejorar la infraestructura digital, 2-promover la transferencia de tecnología y 3- desarrollar las competencias en materia de inteligencia artificial.



Que en respuesta, la Organización de Naciones Unidas (ONU) a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) emitió la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, como así también, la República Argentina a través de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS de la SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN por Disposición 2/2023, aprobó las “Recomendaciones para una Inteligencia Artificial Fiable”.

Que la Universidad Nacional del Nordeste viene gestionando el proceso de cambio en la prestación del servicio administrativo en el marco de los objetivos estratégicos y líneas de acción relativos al fortalecimiento e innovación del desarrollo institucional contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020-2030;

Que el Eje III del PEDÍ, busca modernizar la gestión institucional, promover un sistema de innovación estratégico y mejorar la eficiencia y productividad en el desempeño individual y colectivo de la institución. Este eje destaca la importancia de la actualización de los sistemas de información y la implementación de herramientas tecnológicas pertinentes para lograr una gestión más eficaz y eficiente. Por ello, se pretende el uso de las funcionalidades de la IA para metas sostenibles a los efectos de una mejora trascendental en la eficiencia operativa para la optimización del uso de recursos;

Que la Secretaría General Legal y Técnica determina la política de gobernanza de IA en la Universidad, que regula y establece los principios de aplicación de la IA en el ámbito universitario mediante el cumplimiento de un marco ético, políticas de privacidad, seguridad de datos y transparencia;

Que, oportunamente han intervenido la Secretaría General Legal y Técnica, Dirección General de Organización e Innovación Administrativa, dependiente de la Secretaría General de Planeamiento y la Secretaría General Administrativa y la Dirección de Gestión e Innovación de las Tecnologías de la Información;

Que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 21º y 24º, del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste y de las competencias delegadas por el Consejo Superior en la Resolución N° 0323/22 C.S., que ha puesto a cargo de esta instancia llevar adelante el proceso de implementación del sistema de innovación estratégica de la UNNE;



Por ello:

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste la implementación del Sistema “IA UNNE”, como sistema de implementación de funcionalidades basadas en Inteligencia Artificial, mediante el uso de APIs oficiales de distintos proveedores tecnológicos.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a la cuenta de correo electrónico institucional de la Secretaría General Administrativa, que será utilizada para la generación del usuario en las distintas plataformas de los proveedores tecnológicos, así como para la adquisición y administración de los tokens necesarios para el acceso y uso de la API.

ARTÍCULO 3º.- SUSCRIBIR el Contrato de Confidencialidad (NDA, por sus siglas en inglés) ofrecido por OpenAI y por otros proveedores tecnológicos oficiales, que se considere por parte de la Secretaría responsable de la administración operativa.

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la Secretaría General Administrativa será la responsable de la administración operativa del sistema “IA UNNE”, incluyendo la gestión de usuarios, accesos y recursos necesarios para su funcionamiento, en el marco del Programa de Inteligencia Artificial (IA-HUB) de la Universidad.

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) mantendrá la responsabilidad técnica y de supervisión, en el marco de sus funciones específicas de control y fiscalización, debiendo coordinar con la Secretaría General Administrativa la implementación de mejoras y el monitoreo de resultados, a fin de garantizar la transparencia, independencia y eficiencia en el uso del sistema.

La Dirección de Gestión e Innovación de Tecnologías de la Información (DGITI), con dependencia directa del Señor Rector, será la responsable del soporte tecnológico, infraestructura informática, seguridad de la información y despliegue en la nube institucional, asegurando la interoperabilidad con los sistemas institucionales vigentes.

ARTÍCULO 5º.- AUTORIZAR el inicio de los trámites correspondientes al registro de propiedad intelectual correspondientes al desarrollador y la universidad conforme la



Resolución N° 641/98 C.S. y su normativa de actualización y modificación RES - 2024 - 615 - CS # UNNE (Reglamento sobre Propiedad Intelectual en la UNNE).

ARTÍCULO 6º.- APROBAR el proyecto, características técnicas, manual funcional preliminar y Manual de Buenas Prácticas del sistema que figuran en los Anexos I, II, IV y V.

ARTÍCULO 7º.- ESTABLECER los perfiles funcionales y de datos de los usuarios del Sistema “IA UNNE” según ANEXO III.

ARTÍCULO 8º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

CRA. ANALÍA C. FALCÓN
SEC. GRAL. ADMINISTRATIVA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO I
Proyecto de
“Implementación de funcionalidades basadas en Inteligencia Artificial
en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE),
mediante el uso de las APIs oficiales de distintos proveedores tecnológicos.” - “IA
UNNE”

Contenido:

- 1- Denominación
- 2- Contexto y Fundamentación
- 3- Estructura Organizacional
- 4- Diagnóstico
- 5- Objetivos
 - a. General
 - b. Específicos
- 6- Plan de Trabajos
- 7- Resultados Esperados
- 8- Conclusión

1- DENOMINACIÓN

La “Implementación de funcionalidades basadas en Inteligencia Artificial en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), mediante el uso de las APIs de distintos proveedores tecnológicos”, denominado IA UNNE, permite la utilización de herramientas provistas por proveedores especializados, a través de su API oficial, para automatizar tareas, generar contenido especializado, realizar análisis de texto, asistir en procesos de redacción, y facilitar diagnósticos y recomendaciones en tiempo real, entre otras funcionalidades que podrán ser adaptadas a cada área.

El Sistema IA UNNE, a través de la autorización de usuarios, otorga a las distintas áreas de la Universidad la posibilidad de integrar soluciones inteligentes a los distintos procesos operativos, administrativos, académicos y de soporte institucional, con el fin de optimizar la eficiencia, la toma de decisiones y el acceso a información estratégica por parte de las distintas áreas de la Universidad para brindar respuestas más rápidas y eficientes a los requerimientos, manteniendo los estándares de calidad exigidos en el PEDI 2020-2023.

2- CONTEXTO Y FUNDAMENTACIÓN

La inteligencia artificial ha transformado radicalmente aspectos a considerar en la optimización y automatización de los procesos de gobernanza y administración, proporcionando valiosos servicios a través de funciones como la percepción, la resolución de problemas y la creatividad. La definición de IA se remonta a las palabras del pionero en la materia John McCarthy, quien expresó que este concepto abarcaría un proceso mediante el cual se logra que una máquina se comporte de maneras que serían consideradas inteligentes si fueran realizadas por un ser humano (Carreño, 2023).

Por ello, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el ámbito educativo, estableció que la inteligencia artificial podría contribuir a superar grandes retos y transformar las prácticas pedagógicas, contribuyendo así al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, Educación de calidad. Sin embargo, el vertiginoso ritmo del cambio tecnológico ha sobrepasado la posible creación de políticas y marcos normativos pertinentes. Para abordar esta situación, la UNESCO introdujo el Marco de competencias digitales para fortalecer las competencias de los funcionarios públicos y educadores en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha identificado tres pilares clave para los trabajadores: 1-mejorar la infraestructura digital, 2-promover la transferencia de tecnología y 3- desarrollar las competencias en materia de inteligencia artificial.

En respuesta, la Organización de Naciones Unidas (ONU) a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) emitió la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, como así también, la República Argentina a través de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

de la SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN por Disposición 2/2023, aprobó las “Recomendaciones para una Inteligencia Artificial Fiable”.

La Universidad Nacional del Nordeste viene gestionando el proceso de cambio en la prestación del servicio administrativo en el marco de los objetivos estratégicos y líneas de acción relativos al fortalecimiento e innovación del desarrollo institucional contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020-2030.

El Eje III del PEDI, busca modernizar la gestión institucional, promover un sistema de innovación estratégico y mejorar la eficiencia y productividad en el desempeño individual y colectivo de la institución. Este eje destaca la importancia de la actualización de los sistemas de información y la implementación de herramientas tecnológicas pertinentes para lograr una gestión más eficaz y eficiente. Por ello, se pretende el uso de las funcionalidades de la IA para metas sostenibles a los efectos de una mejora trascendental en la eficiencia operativa para la optimización del uso de recursos.

El sistema IA UNNE, se enmarca en un conjunto de acciones a llevarse a cabo para la implementación del “Sistema de Innovación Estratégica de la Universidad”, aprobado por Resolución N° 0323/22 del Consejo Superior, que busca canalizar todas las cuestiones estratégicas de innovación y transformación digital de los procedimientos administrativos y en las políticas de Gobernanza de Sistema de IA en la UNNE, elaborado por la Secretaría General Legal y Técnica, donde se instaura el cumplimiento del protocolo de Principios Éticos propuestos: - Transparencia y Explicabilidad, -Protección de Datos, -Minimización de Sesgos y Responsabilidad Clara.

Por ello, la Secretaría General Administrativa (SGA) y la Unidad de Auditoría Interna (UAI), por instrucción del Sr. Rector de la Universidad, toman acción en la obligación de anticiparse y trabajar en conjunto con las restantes áreas, en todo tipo de cambio que transforme la gestión de procedimientos, permitiendo a la institución establecer mecanismos necesarios y eficaces para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.

En este contexto, la implementación de un sistema que permita a usuarios autorizados, a utilizar funcionalidades basadas en Inteligencia Artificial, mediante el uso de la APIs oficiales de distintos proveedores tecnológicos, que atienda a requerimientos específicos y determinados en cada módulo para las distintas áreas, con el objeto de mejorar la eficiencia de los procesos marca el inicio de las acciones estratégicas tendientes a lograr una universidad IA.

Esto permitirá a los usuarios realizar las tareas y servicios de manera automatizada y personalizada, mejorando la atención de los distintos requerimientos de las áreas, solucionando inconvenientes y otorgando la celeridad necesaria que requieren ciertos trámites administrativos.

La implementación del sistema IA UNNE requiere una dirección y coordinación con capacidad para el cambio, con aptitud y actitud proactiva que evidencie las mejoras con la aplicación del sistema. Esta estrategia de transformación digital, representa un paso significativo hacia la modernización y eficiencia de la gestión institucional en la UNNE, alineándose con los objetivos de sostenibilidad y calidad que la universidad se ha propuesto alcanzar. La inteligencia artificial, se presenta como una herramienta tecnológica que permite analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real, anticipar tendencias, prever problemas y ofrecer soluciones tanto ágiles como eficientes.

Su utilización en la UNNE permite llevar a cabo diversas acciones automáticas de anticipación, proyección y análisis de datos que permiten afrontar de manera efectiva y eficiente los retos de la gestión, tanto en la formulación como en la directa prestación de servicios a la comunidad universitaria. Al integrar la IA, en las políticas de la UNNE, se proporciona una herramienta valiosa para la toma de decisiones. Sin embargo, su implementación efectiva requiere de un marco regulatorio sólido que oriente su desarrollo ético y justo.

El Sistema IA UNNE, a fin de garantizar el uso responsable de la tecnología y la protección de la información institucional que pudiera ser procesada, se realiza en el marco de la suscripción del Contrato de Confidencialidad (NDA, por sus siglas en inglés) ofrecido por OpenAI, y en el marco de otros contratos a suscribirse con otros proveedores oficiales, que se obligan a garantizar la adecuada protección de la información institucional de la UNNE y los datos sensibles que eventualmente pudieran ser tratados por el sistema durante su operación, regulado en base a los principios de resguardo de la confidencialidad, integridad y seguridad de la información institucional, cumpliendo la condición recomendada por la normativa internacional en materia de uso responsable de tecnologías basadas en inteligencia artificial.

Por otro lado, con base en antecedentes internacionales, la adopción de prácticas innovadoras en la Universidad Autónoma de Barcelona evidenció el impacto positivo de la inteligencia artificial en la gestión universitaria, promoviendo un entorno más eficiente y adaptado a las necesidades actuales, asimismo, remarcó el potencial de la IA para transformar la forma en que se identifican, evalúan y comercializan los resultados emergentes de la investigación. Al mismo tiempo, también destacó cómo se puede utilizar la IA para agilizar los procesos de trabajo, para identificar nuevas oportunidades de negocio y nuevos socios para las tecnologías de las universidades y para apoyar el proceso de toma de decisiones. Disponible [online]: <https://www.uab.cat/web/sala-de-prensa/detalle-noticia/las-universidades-catalanas-se-reunen-para-debatir-sobre-los-retos-y-oportunidades-de-la-inteligencia-artificial-1345830290069.html?detid=1345919511431>

Investigaciones recientes de autores como Pérez y González “destacan la importancia de la transformación digital en la educación superior, subrayando cómo estas herramientas pueden mejorar significativamente la administración y los servicios educativos” Andrés Pedreño (2024). Disponible [online]: <https://andrespedreno.com/Informe-IA-Universidades.pdf>.

3 - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Unidad de Auditoría Interna (UAI), en el marco de lo dispuesto por las Resoluciones N° 133/93 C.S., N° 353/93 C.S. y la Resolución CS N° 585/2023, mantiene sus funciones específicas de control, fiscalización y aseguramiento, habiendo desarrollado el prototipo inicial del sistema IA UNNE como parte de su aporte a la innovación institucional. A partir de ello, conserva la responsabilidad técnica y de supervisión, en coordinación con las demás áreas competentes.

La Secretaría General Administrativa (SGA), conforme lo establecido en el Manual de Misiones y Funciones aprobado por la Resolución CS N° 585/2023, asume la administración operativa del sistema, incluyendo la gestión de usuarios, accesos y recursos necesarios para su funcionamiento, en el marco del Programa de Inteligencia Artificial (IA-HUB) de la Universidad.

La Dirección de Gestión e Innovación de Tecnologías de la Información (DGITI), con dependencia directa del Señor Rector, tendrá a su cargo el soporte tecnológico, la infraestructura informática, la seguridad de la información y el despliegue en la nube institucional, garantizando la interoperabilidad con los demás sistemas de gestión universitaria.

Este esquema asegura un modelo de gobernanza compartido, donde la UAI mantiene independencia en sus funciones de control, la SGA garantiza la gestión operativa, y la DGITI aporta el respaldo tecnológico, en concordancia con las competencias previstas en la Resolución CS N° 585/2023 y con los lineamientos del Sistema de Innovación Estratégica (Res. CS N° 0323/22).

4- DIAGNÓSTICO

A medida que la universidad atraviesa el proceso de transformación digital, la política de gobernanza de IA determinada por la Secretaría General Legal y Técnica, demanda colaboración en acciones conjuntas que permita la realización de servicios eficientes y de alta calidad.

En este contexto, la SGA enfrenta el desafío de dirigir y gestionar e implementar de manera eficaz una creciente cantidad de requerimientos de utilización de funcionalidades y herramientas provistas por distintos proveedores tecnológicos, a través de sus APIs oficiales, para automatizar tareas, generar contenido especializado, realizar análisis de texto, asistir en procesos de redacción, y facilitar diagnósticos y recomendaciones en tiempo real, entre otras funcionalidades que podrán ser adaptadas a cada área.

En distintos procesos de auditoría interna, se evidenció la amplitud de requerimientos que permitan dar un orden de ejecución y priorización a cada uno en el contexto y siguiendo los objetivos estratégicos diseñados por la gestión en el marco de la economicidad y celeridad de los procesos.

Existen varios problemas críticos que afectan su rendimiento y capacidad para cumplir con las expectativas de la comunidad universitaria que la IA, a través de sistema reglamentado en la UNNE podría resolver:

Distribución de recursos

- Cuando se requiere soporte administrativo para acelerar la finalización de tareas pendientes.
- Cuando los tiempos de respuesta a las consultas son extensos debido a soporte administrativo insuficiente.

Enormes bases de datos

- Cuando las bases de datos son demasiado grandes para que los empleados públicos puedan trabajar eficientemente.
- Cuando las bases de datos internas y externas pueden ser combinadas para enriquecer el conocimiento de las cuestiones y mejorar los resultados.
- Cuando los datos están altamente estructurados y hay registros históricos de muchos años.

Escasez de expertos

- Cuando hay preguntas simples que pueden ser respondidas fácilmente, liberando el tiempo de los expertos.
- Cuando hay cuestiones muy específicas que pueden ser analizadas para darle más recursos de investigación a los expertos.

Escenarios predecibles

- Cuando una situación es predecible basada en datos históricos.
- Cuando hay respuestas debidas y se espera una respuesta dentro de un plazo limitado.

Procedimientos

- Cuando hay tareas repetitivas.
- Cuando las entradas y salidas de registros tienen respuestas binarias.

Multiplicidad de datos

- Cuando hay datos visuales, espaciales e información en archivos de audio y por escrito.
- Cuando existen datos cualitativos o cuantitativos que necesitan resumirse regularmente.

Para abordar estos problemas, se ha llevado a cabo un diagnóstico utilizando diversos instrumentos de recolección de datos:

- **Entrevistas:** Se llevaron a cabo entrevistas con autoridades y personal de distintas áreas para entender las dificultades internas y los requerimientos de mejora.
- **Análisis de Informes:** Se revisaron informes de auditorías internas y registros para identificar patrones y áreas críticas que necesitan intervención.

Sin embargo, se puede convertir estos desafíos en fortalezas mediante la creación de una base de conocimiento centralizada. Esto permitirá implementar inteligencia artificial para respuestas personalizadas, generar estadísticas y feedback para mejorar la satisfacción del usuario y optimizar recursos.

Fortalezas:

1. **Equipo Técnico Capacitado:** La SGA cuenta con personal altamente capacitado en lo contable, legal y en la gestión de sistemas y tecnologías.
2. **Infraestructura Tecnológica:** Dispone de una infraestructura tecnológica necesaria que puede ser optimizada para integrar nuevas soluciones y servicios a las distintas áreas. En este marco, la Dirección Gestión e Innovación de Tecnologías de la Información (DIGITI) de la universidad proporcionó una base de datos y una máquina virtual alojada en la nube institucional para el despliegue del sistema, cuya solicitud fue gestionada a través del sistema GLPI.
3. **Compromiso con la Calidad:** Existe un fuerte compromiso institucional con la mejora continua y la calidad del servicio.
4. **Soporte de la Alta Dirección:** La alta dirección de la universidad impulsa y apoya las iniciativas de modernización, mejora tecnológica y utilización de la IA.

Oportunidades:

1. **Innovación Tecnológica:** La disponibilidad de la utilización de la funcionalidades basadas en IA en marco de la suscripción del Contrato de Confidencialidad ofrecido por OpenAI y de otros proveedores tecnológicos, que garantiza la adecuada protección de la información institucional de la UNNE y los datos sensibles que eventualmente pudieran ser tratados por el sistema durante su operación.
2. **Transformación Digital:** El proceso de transformación digital que la universidad viene atravesando y la digitalización de procesos académicos y administrativos demandan un sistema más eficiente y centralizado para la planificación y gestión de requerimientos.
3. **Mejora de la Satisfacción del Usuario:** La implementación de un sistema eficiente puede mejorar significativamente la satisfacción de los usuarios finales.
4. **Poder generar base de conocimiento** para aplicar otras tecnologías como IA y ofrecer servicios más personalizados y eficientes.

Debilidades:

1. **Implementación individual:** Actualmente, la implementación de IA en la UNNE es individual y afecta la eficiencia y protección de datos.
2. **Utilización de IA diversas:** La carencia de un sistema específico de IA en la UNNE dificulta cumplir con los protocolos establecidos en la Secretaría General Legal y Técnica en materia de gobernanza de IA.

Amenazas:

1. **Expectativas Altas de los Usuarios:** Las expectativas de los usuarios están en constante aumento, y no cumplir con ellas puede afectar la reputación de la UNNE.

Este diagnóstico detallado proporciona una base sólida para las acciones estratégicas tendientes a lograr una universidad IA, alineándose con los objetivos de sostenibilidad y calidad que la UNNE se ha propuesto alcanzar.

5- **OBJETIVOS**

a. **General**

Implementar un sistema de código cerrado que se comunica con los distintos proveedores tecnológicos a través de su API oficial, con un token único de acceso, para mejorar la calidad y eficiencia en las operaciones de los usuarios de las distintas áreas de la UNNE.

b. **Específicos**

Mejorar la calidad del servicio:

- Asegurar una atención oportuna y efectiva de los requerimientos.
- Establecer un tiempo máximo de respuesta para la resolución de los requerimientos en los primeros dos meses de implementación.

Optimizar la gestión de proyectos:

- Facilitar la planificación, seguimiento y control de proyectos mediante el uso del sistema IA UNNE.
- Realizar reuniones y/o capacitaciones para el personal involucrado en la interacción del sistema durante la primera etapa de implementación.

Aumentar la eficiencia operativa:

- Reducir el tiempo de resolución de requerimientos en los primeros meses de implementación.
- Utilizar las funcionalidades de Open AI y de otros proveedores tecnológicos, para incrementar la productividad y reducir los costos operativos.

Fomentar una cultura de innovación y mejora continua:

- Promover el uso de nuevas tecnologías de IA en el ámbito de la UNNE.
- Establecer un programa de evaluación y medir la respuesta de la implementación del sistema

6- **PLAN DE TRABAJO**

La Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) ha identificado la necesidad de modernizar y optimizar sus procesos de gestión de tecnologías de la información mediante la implementación de un sistema de IA que permita:

- Automatizar tareas repetitivas como revisión de textos, redacción o control de documentos.
- Detectar inconsistencias, duplicados y omisiones con mayor rapidez.
- Mejorar la redacción de informes técnicos con lenguaje formal.
- Permitir el control de grandes volúmenes de documentos en segundos.
- Liberar tiempo de las áreas para análisis estratégico y planificación, etc.

Este plan de trabajo, en línea con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PED) 2020-2030, tiene como objetivo fortalecer la calidad del servicio que brinda la UNNE, mediante la implementación de acciones que faciliten a la comunidad universitaria el uso del sistema desarrollado para mejorar la eficiencia operativa.

Este sistema no solo permitirá una mejor gestión de requerimientos de necesidad de utilización de IA UNNE, sino que también fomentará una cultura de innovación y aprendizaje continuo en el uso de tecnologías de la información, que implica asegurar recaudos por parte de los distintos usuarios:

- El usuario siempre valida la información antes de actuar.
- La IA no reemplaza el juicio profesional, lo potencia.
- Solo se procesan documentos internos, no sensibles ni confidenciales.
- La información se analiza localmente y se gestiona con acceso restringido.

Partiendo de la base, que el sistema ya fue evaluado y puesto en marcha por la UAI para el desarrollo de las tareas específicas y que se busca ahora hacer el despliegue en toda la Universidad, en función de las prioridades de gestión establecidas “módulos” y fortalecer su uso ampliando su alcance se evita en el plan la etapa de utilización del mismo en un entorno para producción.

Fase	Actividades	Resultados Esperados	Duración Estimada	Recursos Necesarios
Definición de Equipo de Trabajo	1. Identificación de perfiles necesarios. 2. Selección y asignación de miembros del equipo. 3. Definición de roles y responsabilidades. 4. Formalización de Equipo IA UNNE 5. Suscripción del contrato con OpenAI y con otros proveedores tecnológicos.	- Equipo de trabajo multidisciplinario formado. - Roles y responsabilidades claramente definidos. - Resolución con conformación de Equipo Formal - Acuerdo con OpenAI y con otros proveedores tecnológicos.	15 días.	- Recursos humanos (4/5 personas). Legal, contable y de Sistemas. Herramientas de gestión de proyectos y de sistemas

Análisis y Modelado de Estructura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la estructura formal e informal actual sobre la que se definen los procesos actuales. 2. Identificación de requerimientos técnicos y operativos. Necesidades de las distintas áreas. 3. Modelado del sistema para cada módulo 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de análisis de necesidades de las áreas y diseño del módulo para su implementación. - Modelo estructural de la organización y procesos de TI. 	1 mes (al menos dos reuniones de trabajo con cada equipo)	<ul style="list-style-type: none"> - Recurso con perfil de análisis y modelado. - Desarrollo y programación del Software IA UNNE
Diseño de Estructura Circuitos y Modelado del Sistema	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relevamiento y diseño de módulos de trabajo. 2. Modelado del sistema IA UNNE según los requerimientos. 3. Validación del diseño con stakeholders. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseños de circuitos de trabajo aprobados - Modelo del sistema IA UNNE validado y formalizado 	1 mes	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil de Desarrollador de sistemas (2-3 personas). - Herramientas de diseño de sistemas.
Definición de Estrategia de Implementación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de la implementación por fases. 2. Identificación de recursos y tiempos necesarios. 3. Elaboración del plan detallado de implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de implementación aprobada. - Plan detallado de implementación con cronograma. 	1 mes	<ul style="list-style-type: none"> - Consultores en planificación perfil contable y legal. - Herramientas de planificación y gestión de proyectos.

Capacitación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de perfiles de usuarios autorizados. 2. Desarrollo instructivo de trabajo. 3. Presentación del instructivo de uso y funcionalidades 4. Realización de sesiones de capacitación para el equipo y usuarios finales. 5. Evaluación de la capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal autorizado en el uso y administración de IA UNNE - Materiales de capacitación desarrollados y distribuidos. - Datos de encuestas a personal capacitado 	5 días	<ul style="list-style-type: none"> - Instructores de capacitación. - Recursos didácticos (manuales, guías, presentaciones). - Encuesta evaluación
Implementación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Configuración del sistema IA UNNE. 2. Realización de pruebas en ambiente controlado. 3. Puesta en marcha 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema IA UNNE configurado y funcionando. - Pruebas realizadas y sistema validado. 	Durante todo el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Especialistas en TI (4-5 personas) y Usuarios clave. - Pruebas de software.
Comunicación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de un plan de comunicación. 2. Informar a la comunidad universitaria sobre la implementación y sus beneficios (lanzamiento). 3. Mantener una comunicación continua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad universitaria informada y preparada para el cambio. - Canales de comunicación establecidos y operativos. 	Durante todo el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de comunicación (2-3 personas). - Herramientas de comunicación interna (correos).

Evaluación y Análisis de Mejora (Pos-monitoreo)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo continuo del desempeño del sistema. 2. Aplicación de encuestas de satisfacción y buzón de sugerencias. 3. Recopilación y análisis de feedback de usuarios. 4. Identificación de áreas de mejora y ajustes necesarios. 5. Análisis de mejora e implementación de nuevas funcionalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema evaluado y mejorado continuamente. - Feedback de usuarios analizado e integrado en mejoras. - Datos de encuestas y buzón. 	Continuo	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de evaluación (2-3 personas). - Herramientas de monitoreo y análisis de feedback.
---	--	---	----------	---

7- RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO

Con la implementación del sistema IA UNNE, se busca optimizar los esfuerzos institucionales mediante una asignación más eficiente de los recursos, acelerando los trámites administrativos vinculados a las actividades operativas de la Universidad. Esta modernización de los procesos de gestión de tecnologías de la información, a través de un sistema de inteligencia artificial, permitirá automatizar tareas repetitivas como la revisión de textos, la redacción de informes o el control de comprobantes; detectar inconsistencias, duplicados y omisiones con mayor rapidez; mejorar la redacción de informes técnicos utilizando un lenguaje formal; y controlar grandes volúmenes de documentos en cuestión de segundos. Todo ello contribuirá a liberar tiempo en las áreas para destinarlo al análisis estratégico y a la planificación.

8- CONCLUSIÓN:

La implementación de IA UNNE en la Universidad Nacional del Nordeste representa un avance significativo en la mejora de la gestión administrativa y tecnológica en el ámbito universitario.

IA UNNE, como sistema basado en inteligencia artificial, está transformando las prácticas administrativas al introducir innovaciones que impactan directamente en la eficiencia operativa de la institución.

La metodología aplicada para el diseño y desarrollo del sistema incluyó la revisión de investigaciones relevantes sobre distintas aplicaciones de la inteligencia artificial, el análisis de contratos, así como la evaluación de criterios y estrategias de implementación.

Los principales resultados evidencian que la inteligencia artificial está optimizando procesos administrativos clave, tales como la gestión de recursos, la toma de decisiones y la personalización de servicios. Esto se traduce

en una mayor eficiencia y capacidad de adaptación dentro del entorno universitario. No obstante, también se identificaron desafíos relacionados con la ética y la formación, aspectos fundamentales para aprovechar plenamente el potencial de esta tecnología.

En síntesis, la integración de la inteligencia artificial en las prácticas administrativas universitarias abre oportunidades significativas para mejorar la calidad y eficacia de la gestión. Sin embargo, su implementación requiere un enfoque responsable que contemple los aspectos éticos y las necesidades de capacitación del personal.

Las palabras clave asociadas a este estudio son: *inteligencia artificial, educación superior, gestión administrativa, transformación digital, eficiencia*.

Finalmente, la incorporación de la IA en la Universidad Nacional del Nordeste no solo moderniza su infraestructura tecnológica y administrativa, sino que también fortalece su capacidad institucional para enfrentar los desafíos del presente y del futuro, garantizando un entorno educativo más eficiente, ágil y competitivo.

ANEXO II

Características Técnicas Sistema “IA UNNE”

Entorno de Desarrollo:

- IDE: Eclipse IDE for Enterprise Java and Web Developers 2022-06.
- Lenguaje de programación: Java (versión 11 o superior).
- Tecnologías: JSP, Servlets, HTML, Bootstrap, AJAX, JavaScript, JSON.

Entorno de Ejecución:

- Servidor de aplicaciones: Apache Tomcat versión 9.
- Motor de base de datos: PostgreSQL versión 16.
- Sistema operativo de desarrollo: Microsoft Windows 10 Pro Edition.
- Sistema operativo en producción: Debian GNU/Linux 12 "Bookworm".

Características de Seguridad del Sistema IA UNNE:

- Comunicación con los proveedores tecnológicos, mediante su API oficial, utilizando un token único de acceso.
- El token garantiza que solo el personal autorizado acceda a las funciones de IA.
- No se almacenan documentos en los servidores de los proveedores tecnológicos; la información se procesa y devuelve de forma inmediata.
- El sistema implementa roles y perfiles internos para el control de acceso.

Nivel adicional de Seguridad y Protección:

- La Universidad cuenta con un Acuerdo de Procesamiento de Datos (APD) firmado con OpenAI y con otros proveedores tecnológicos..
- Este acuerdo asegura el cumplimiento de normas internacionales de protección de datos.
- Se definen las condiciones bajo las cuales se procesan los datos enviados mediante la API.
- Representa un respaldo formal para garantizar la seguridad jurídica institucional.

-

ANEXO III

Sistema “IA UNNE”: Perfiles funcionales y de datos

Perfiles:

- Administrador: Tiene acceso de sólo lectura a todos los módulos del sistema y acceso total al módulo de Administración. Asimismo, cuenta con acceso al monitoreo del uso de tokens por los distintos módulos habilitados.
- Supervisor/a: Puede visualizar el uso de los tokens generados por el sistema/módulo.
- Operador: Tiene acceso completo a la funcionalidad de cada módulo que le haya sido asignado.

Perfil de Datos:

El perfil de datos determina el alcance de la visualización de la información dentro del sistema para cada usuario. Cada módulo contará con uno o más perfiles de datos definidos, los cuales serán posteriormente asociados a los usuarios. Esta asociación es obligatoria para todos los usuarios del sistema.

ANEXO IV

Manual de Uso del Sistema “IA UNNE”: Versión Preliminar

1. Introducción

El Sistema IA UNNE es una plataforma desarrollada por personal del área de auditoría de sistemas de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Universidad Nacional del Nordeste, orientada a la modernización de los procesos administrativos mediante la incorporación de tecnologías basadas en inteligencia artificial.

Este sistema permite optimizar tareas repetitivas, mejorar la redacción de documentos técnicos, detectar inconsistencias en grandes volúmenes de información, y asistir a las áreas operativas en el análisis estratégico y la toma de decisiones.

Actualmente, IA UNNE se encuentra en producción con dos módulos habilitados: Auditoría, Académica y Administración. Su estructura modular permite la incorporación progresiva.

Este manual tiene carácter preliminar, dado que el sistema se encuentra en proceso de evolución y expansión. La documentación aquí contenida se corresponde con los módulos disponibles hasta la fecha, y se prevé su actualización continua en función del avance del desarrollo.

2. Acceso al sistema

El ingreso al sistema se realiza mediante autenticación con credenciales personales (usuario y contraseña). El acceso está restringido a usuarios autorizados y validados por el módulo de Administración del sistema. Este proceso se encuentra alineado con las políticas institucionales de seguridad de la información, garantizando que únicamente el personal habilitado pueda acceder al entorno del sistema. En la Figura 1 se puede visualizar la página del inicio del sistema.

Procedimiento de acceso:

1. Ingresar al portal correspondiente del sistema IA UNNE.
2. Completar los campos de usuario y contraseña.
3. Presionar el botón de ingreso.

En caso de error en las credenciales, el sistema denegará el acceso por razones de seguridad. Si el inconveniente persiste, se recomienda contactar al responsable técnico del sistema para su revisión y eventual restablecimiento de los accesos conforme a los protocolos establecidos.



Figura 1: Página de Inicio del Sistema IA UNNE

3. Panel de inicio

Una vez autenticado, el usuario accede al Panel de Control, como se puede ver en la Figura 2. Allí se presentan los módulos disponibles según su perfil de permisos.

Cada módulo cuenta con una interfaz propia desde la cual se accede a las funcionalidades correspondientes.

Figura 2: Panel de Control del Sistema

4. Módulo de Auditoría

Este módulo está orientado a facilitar las tareas de auditoría interna mediante el uso de inteligencia artificial. Las funcionalidades habilitadas incluyen:

- IA-Generativa: Generación de borradores de informes a partir de consignas o insumos brindados por el usuario.
- Control de documento: Procesamiento automático de archivos (PDF, Word, Excel) para la extracción de información y su interpretación contextual.
- Control de Conciliaciones: Herramienta para identificar diferencias entre extractos bancarios y registros contables.
- Resúmenes normativos: Generación de síntesis de normativas institucionales, considerando su contexto y aplicación.

Consideraciones importantes:

- El sistema opera como una herramienta de asistencia; las decisiones deben ser validadas por el profesional.
- La información procesada se gestiona en entornos seguros y con acceso restringido.



Figura 3: Módulo de Auditoría

Auditoría Interna - IA UNNE

Agente Documentos IA Generativa Control de Documento Control Conciliación Control General Control Cruzado Cerrar sesión



Asistente de Auditoría con Documento + IA

Subí un documento (PDF, Word o Excel):
 No se ha seleccionado ningún archivo

¿Qué tipo de documento es?

Elegí el tipo de documento y escribí qué querés que la IA analice o responda.

¿Qué querés que haga la IA?
 Ej: Resumi esta normativa y explícal su impacto sobre contrataciones directas.

Figura 5: Módulo Auditoría - Asistente para Control de Documento

Auditoría Interna - IA UNNE

Agente Documentos IA Generativa Control de Documento Control Conciliación Control General Control Cruzado Cerrar sesión



Asistente de Redacción y Análisis de Auditoría

Ingresá el hallazgo, observación o texto:

Hallazgo Mejorado:
 Se identificaron casos de pagos duplicados registrados en el sistema contable.

Observación:
 Hallazgo: Durante el proceso de revisión del sistema contable, se identificaron pagos duplicados, los cuales generaron un potencial riesgo en la integridad y exactitud de los registros financieros de la universidad.

Figura 4: Módulo Auditoría - IA Generativa

Subir Archivos para Conciliación Bancaria

Extracto bancario (PDF):

Extracto_Junio.pdf

Movimientos contables (PDF):

Junio_2024.pdf


 Procesando, por favor espere...

Auditoría Interna - IA UNNE

Agente Documentos IA Generativa Control de Documento Control Conciliación Control General Control Cruzado Cerrar sesión



Resultado de la Conciliación Bancaria

A continuación se presenta la conciliación bancaria entre el extracto bancario y los movimientos contables proporcionados.
fecha descripción Extracto Bancario (Débitos) Extracto Bancario (Créditos)
Movimientos Contables (Egresos) Movimientos Contables (Ingresos) Estado
----- ----- ----- -----
Saldo inicial \$6.460.511,51 (coincide)
02/02/24 Cobro transferencia \$6.460.511,51 (coincide)
\$740.981,00
17/02/24 Pago apertura Caja Chica \$75.000,00
\$75.000,00
22/02/24 Pago servicios SECHEEP 1 \$257.686,74
\$257.686,74
23/02/24 Pago servicios SECHEEP 2 \$1.313,33
\$1.313,33
23/02/24 Pago servicios Telecom 1 \$24.156,62
\$24.156,62
23/02/24 Pago servicios Telecom 2 \$30.710,42
\$30.710,42
23/02/24 Pago servicios Telecom 3 \$26.588,57
\$26.588,57
23/02/24 Pago factura Asociación \$23.240,00
\$23.240,00
23/02/24 Pago servicios Claro \$10.681,88
\$10.681,88
Total Movimientos** **\$449.369,56**
\$449.369,56 **\$740.981,00**
Saldo Final
\$6.752.122,95 (coincide)

Análisis y Observaciones:
 - El saldo inicial coincide exactamente entre extracto bancario (\$6.460.511,51) y contabilidad.
 - Los débitos y créditos en el extracto bancario están registrados en los movimientos contables con los mismos importes.
 - No hay importes en los movimientos contables que no estén reflejados en el extracto bancario.
 - El saldo final coincide exactamente entre extracto bancario y registros contables, \$6.752.122,95.

Conclusión:
 La conciliación bancaria es **correcta y completa**, no se detectaron errores o discrepancias entre los movimientos bancarios y los movimientos contables para el periodo 31/01/2024 al 29/02/2024. Los importes están conciliados a la perfección.

Figura 6: Módulo de Auditoría - Control de Conciliación Bancaria

5. Módulo de Administración

El módulo de Administración está diseñado para la gestión de usuarios, roles y permisos dentro del sistema.

Principales funcionalidades:

- Alta, baja y modificación de usuarios.
- Creación de roles y asignación de permisos específicos.
- Asociación de roles a módulos del sistema.

El acceso a este módulo está limitado a perfiles con privilegios administrativos.

UNNEIA - Administración

- Usuarios
- Roles
- Permisos
- Módulos
- Cerrar sesión

Panel de Administración

Seleccione una opción del menú para comenzar.

Figura 7: Módulo de Administración

IA UNNE - Administración

- Usuarios
- Roles
- Permisos
- Módulos
- Cerrar sesión

Listado de Usuarios

Crear nuevo usuario

Nombre	Email	Estado	Roles	Acciones
Fernando Palacio	fernandopalacio@unne.edu.ar	Activo	Académico	Editar usuario Rol Eliminar
Laura Marilina Sanchez	lsanchez@unne.edu.ar	Activo	Auditor	Editar usuario Rol Eliminar
Moira Luciana Barrios Espinola	moirabarrios@unne.edu.ar	Activo	Académico	Editar usuario Rol Eliminar
Valeria Emilce Uribe	valeriauribe@hotmail.com	Activo	Administrador, Auditor, Académico	Editar usuario Rol Eliminar

Figura 8. Módulo Administración - Gestión de Usuarios

IA UNNE - Administración

- Usuarios
- Roles
- Permisos
- Módulos
- Cerrar sesión

Roles existentes

Nuevo Rol

ID	Nombre	Descripción	Acciones
3	Académico	Accede al módulo del área académica	Eliminar Dar Permiso
1	Administrador	Administra el sistema UNNEIA	Eliminar Dar Permiso
2	Auditor	Accede al módulo de auditoría	Eliminar Dar Permiso

Figura 9: Módulo Administración - Gestión de Roles

IA UNNE - Administración

- [Usuarios](#)
- [Roles](#)
- [Permisos](#)
- [Módulos](#)
- [Cerrar sesión](#)

Permisos existentes

[Nuevo Permiso](#)

ID	Nombre	Descripción	Módulo(s)	Acciones
6	ver_modulo_academica	permite acceder al módulo de académica	[Académica]	Eliminar
5	ver_modulo_administracion	Ve los logs de uso del módulo	[Administración]	Eliminar
4	ver_modulo_auditoria	Accede al módulo y puede usar sus funcionalidades.	[Auditoría]	Eliminar

Figura 10: Módulo de Administración - Gestión de Permisos

IA UNNE - Administración

- [Usuarios](#)
- [Roles](#)
- [Permisos](#)
- [Módulos](#)
- [Cerrar sesión](#)

Módulos existentes

[Nuevo Módulo](#)

ID	Nombre	Descripción	Ruta de acceso	Acciones
3	Académica	Módulo de la Sec. Gral. Académica	modulo_academica/index.jsp	Eliminar
1	Administración	Administración del sistema UNNEIA	admin/dashboard.jsp	Eliminar
2	Auditoría	Modulo de la Unidad de Auditoría Interna	modulo_auditoria/index.html	Eliminar
4	Legal	Ofrece funcionalidades con IA para el área Legal	modulo_legal	Eliminar

Figura 11: Módulo Administración - Gestión de Módulos

6. Funcionalidad Asistente IA UNNE

El Asistente IA UNNE es una herramienta integrada en el sistema que permite a los usuarios interactuar a través de un chat inteligente. Su propósito es brindar apoyo en la búsqueda, consulta y aplicación de la normativa vigente del área o de la Universidad, de manera ágil y centralizada.

Mediante esta funcionalidad, el usuario puede realizar preguntas, solicitar modelos de notas, resoluciones, disposiciones u otros documentos institucionales, y recibir respuestas personalizadas basadas en la normativa disponible.

El Asistente IA UNNE se apoya en la tecnología de embeddings de los distintos proveedores tecnológicos, la cual permite almacenar y organizar la normativa en la base de datos de manera semántica. Gracias a ello, el sistema comprende el contexto de las consultas y facilita un acceso rápido y preciso a la información normativa, garantizando que las respuestas se ajusten al marco regulatorio de la Universidad.



Figura 12: Asistente IA UNNE

7. Proyección de nuevos módulos

El sistema IA UNNE está en constante evolución. Se prevé el desarrollo e implementación de nuevos módulos conforme al plan de trabajo aprobado institucionalmente, en función de los requerimientos de distintas áreas.

Entre los módulos proyectados se encuentran:

1. UNNE Virtual
 2. Gestión Documental
 3. Legal
 4. Administrativa
- 8. Buenas prácticas y recomendaciones**
- Utilizar el sistema exclusivamente con fines institucionales.
 - Validar siempre la información generada antes de su uso.
 - Mantener las credenciales de acceso en forma segura.
 - Informar cualquier anormalidad al equipo técnico.
- 9. Contacto y soporte técnico**

Para consultas, soporte técnico o sugerencias, comunicarse con: Secretaría General Administrativa - UNNE.

ANEXO V

Manual de Uso de Buenas Prácticas en la implementación del uso del Sistema IAUNNE.

La elaboración de estas recomendaciones se basa en los marcos regulatorios y principios internacionales ampliamente reconocidos, como los establecidos por Naciones Unidas, la OCDE, la UNESCO, el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial y la Disposición 2/2023, sobre “Recomendaciones para una Inteligencia Artificial Fiable” de la SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN dependiente del Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo Nacional.

Este documento propone lineamientos concretos, entre ellos: la primacía de los derechos fundamentales, la transparencia en el uso de las herramientas, el consentimiento informado de los usuarios, la protección de datos personales y la necesidad de revisar críticamente contenido generado por sistemas automatizados.

También hace hincapié en la supervisión humana adecuada, concebida como garantía técnica y ética del proceso.

Considera que el uso de inteligencia artificial no exonera al profesional de su responsabilidad, y que toda integración tecnológica debe permitir una intervención humana suficiente y proporcional; impulsa la formación continua; aboga por el resguardo de la confidencialidad y la necesidad de acuerdos explícitos con los clientes; y destaca la obligación de reportar incidentes éticos o resultados problemáticos.

Cuatro pilares para el uso responsable

El documento establece un marco general basado en cuatro pilares principales que orientan el uso responsable de la inteligencia artificial:

1. Uso ético y responsable: se recomienda evitar la dependencia excesiva de los sistemas de IA, verificar toda la información generada y mantener el estándar de calidad exigido en la práctica legal.
2. Control humano indelegable: la guía señala que los sistemas de IA pueden generar errores, sesgos o afirmaciones falsas (denominadas “alucinaciones”). Por ello, se establece que la toma de decisiones y la evaluación crítica deben estar siempre a cargo de una persona, sin delegar funciones propias de la profesión.
3. Protección de datos personales y confidencialidad: se desaconseja el uso de plataformas que no garanticen privacidad adecuada. En caso de utilizar IA, se recomienda anonimizar la información y consultar con el cliente antes de compartir datos confidenciales. También se recuerda que el secreto profesional no puede ser vulnerado salvo autorización expresa o por motivos de defensa del propio abogado.
4. Capacitación continua: se promueve la actualización permanente en nuevas tecnologías aplicadas al derecho, así como el desarrollo de habilidades interdisciplinarias que incluyan conocimientos en ética digital, ciberseguridad y herramientas tecnológicas.

Buenas prácticas para la implementación

Además de los principios generales, la guía incluye una serie de recomendaciones concretas orientadas a garantizar un uso informado y seguro de la inteligencia artificial, tales como:

- Validar el contenido generado por IA antes de utilizarlo.
- Corroborar citas doctrinarias y jurisprudenciales para evitar referencias inexistentes.
- Mantener una comunicación transparente con los clientes sobre el uso de estas herramientas.
- No compartir información confidencial en entornos sin garantías de seguridad.
- Utilizar dispositivos seguros y evitar redes públicas.

El documento advierte que confiar ciegamente en los resultados generados por IA puede derivar en errores, faltas éticas o sanciones disciplinarias, por lo que insiste en que el uso de estas tecnologías requiere pensamiento crítico y responsabilidad profesional.

Directrices técnicas sobre el uso de sistemas de IA

Establece directrices generales respecto al uso técnico de herramientas de IA:

- La inteligencia artificial es un agente de su responsabilidad técnica, profesional y administrativa.
- Las decisiones deben ser adoptadas por humanos, no por el sistema.
- La IA no reemplaza el razonamiento técnico ni interpreta normas por sí sola.
- Es necesario conocer las limitaciones de cada herramienta y el alcance temporal de su base de datos.
- El uso debe ser proporcional al objetivo propuesto y adecuado al contexto en el que se aplica.

El prompting como herramienta clave

“Prompting”, es decir, la forma en que se formulan instrucciones a la IA para obtener respuestas o resultados. Según la guía, la calidad de la respuesta generada está directamente relacionada con la claridad del prompt ingresado.

Entre las recomendaciones específicas se encuentran:

- Ser claro y directo en la formulación de la instrucción.
- Brindar contexto sobre el caso o el objetivo del texto.
- Definir el tono y el estilo deseado.
- Utilizar ejemplos y palabras clave.
- Indicar el formato y la extensión del contenido solicitado.
- Corroborar que la IA no genere información inventada.

Considera distintos tipos de prompting según la complejidad de la tarea: desde consultas simples (zero-shot prompting) hasta técnicas más avanzadas como tree of thoughts, utilizadas para desarrollar razonamientos más estructurados.

Capacitación como eje transversal

La implementación del sistema IA UNNE concluye con una invitación a fomentar la capacitación constante como parte del ejercicio profesional. Se sugiere participar en espacios de formación práctica, desarrollar competencias tecnológicas y compartir manuales o buenas prácticas entre colegas.

La alfabetización digital, señala el documento, se vuelve una condición necesaria para ejercer la función administrativa en un entorno cada vez más influido por tecnologías emergentes.

La responsabilidad como principio rector

El uso de inteligencia artificial en la Universidad Nacional del Nordeste, debe estar guiado por el principio de responsabilidad, entendido como el compromiso ético, legal y funcional de cada agente en la toma de decisiones automatizadas. Este principio constituye un pilar fundamental, un eje transversal de toda política tecnológica, y una pauta orientadora para garantizar la transparencia, la legalidad y el respeto por los derechos.

Toda persona que utilice el sistema será responsable administrativamente por el uso indebido de herramientas de inteligencia artificial, en los términos establecidos por la normativa vigente en la UNNE, sin perjuicio de las responsabilidades penales y éticas que pudieran corresponder.

Hoja de firmas